



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

152/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, posteriormente vetada por Decreto Municipal N° 1892/2018, por medio de la cual se autoriza a la empresa Is-Orn SRL, CUIT N.º 30-71550442-8, al uso comercial de venta de alimentos en la Sección J, Macizo 104, Parcelas 14 y 15.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 504 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

CO  
2000

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Hugo V. ROMERO  
CONCEJAL  
Bloque F. P. V.  
A/C Presidencia  
Concejo Deliberante